

del cloroforus para practicar la amputacion de la pierna,
nunca repetidamente.

En el 2.º grupo de contraindicaciones comprendi 1.º las opera-
ciones estas y poco dolorosas; 2.º, las que necesitan intervencion
directa del enfermo; 3.º, en las que existe truxtura, demostand
los motivos que le hacian pensar asi.

Dijo para terminar, que algunos y entre ellos Bonisson con-
tribuyen tambien en este grupo aquellas operaciones en que la
sensibilidad es la guia del cirujano, lo cual rechaza demostan-
do que la gia mas segura para el operador van los conoci-
mientos anatomicos, y que si bien en ocasiones pueden los de
los psicologicos servir, esto van de tal naturaleza que no
demostran claramente a nuestra percepcion a pesar de los
cuerpos.

Resumió presentand los principales puntos que se habian
ocupado y presentand algunas ideas que de subculo
y para la discusion habia dejado apuntadas.

El Sr. Presidente, de acuerdo con la junta acord levantar la
sesion trascurrida ya las horas de Reglamento, recordando el
uso de la palabra al Sr. Paris para la inmediata.

Tras las ocho de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 5 Diciembre, 1874.

El Presidente,

El Sr. de Gobierno,

P. Juan B. Pisset

Juan B. Pisset

Actas

Junta Grial extraordinaria del 2.º Abril de 1874.

Pisset, Madrid

Argentea, Barcelona

Miguel, Badajoz

Dominguez, Salamanca

Francisco, Logrono

Antonio, Oviedo

Fernandez, Madrid

Alonso, Caparron

Valente, Casanueva

Paris, Baltha.

Bajo la presidencia del Sr. Pisset y con asistencia de los se-
ñores que al margen se expresan se abrio la sesion a las
7 y 1/2 de la tarde, leyendose el acta de la anterior que
fue aprobada. Acto continuo dio a conocer el objeto
de la sesion que era la eleccion de la unidad de la junta
directiva que debe renovarse anualmente, lo que se con-
firmo con la lectura de los estatutos de los estatutos.
Suspendida la sesion por algunos minutos se contino con
varios puntos de acuerdo con la sesion y actuados los papillos co-

